

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: INCORPORA TRANSITORIAMENTE A PROFESIONAL EN ESCUELA QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1.740 /

RETIRO, 21 JUN. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Oficio Circular N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- INCORPORASE transitoriamente a la Dotación Docente de la Unidad Educativa que se señala, mientras se tramita en el nivel provincial la habilitación, para cumplir labores de docencia de aula en el nivel que se indica:

ALEX ALBERTO AGUAYO BUSTAMANTE
C.I. N° 16.119.896-K
Colegio Robinson Cabrera Beltrán
26 horas cronológicas semanales, nivel medio
A/C del 25 de mayo al 21 de junio del 2011
R. Marcela Placencia Segovia.

2.- ESTABLEZCASE, que la fecha de término citada en el párrafo anterior quedará supeditada a la resolución que emane desde la Dirección Provincial de Linares.

3.- COMUNIQUESE, a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Miguel Bueno Fuentes
MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



Patricio Contreras Contreras
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2/4.- Administración y Finanzas Municipalidad y Oficinas de Personal y finanzas .D.A.E.M